



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO No. 003

La suscrita Secretaria de la Sala
Hace constar:

Que en la causa No. 15572 61 03 198 2015 80359 00 seguida contra ZAMIR VEIRA HERNANDEZ por el delito receptación agravada en concurso con falsedad, la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales dictó sentencia el 24 de junio de 2020, aprobada mediante Acta No. 719 de la misma fecha, Magistrado Ponente Doctor Cesar Augusto Castillo Taborda.

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría (página web de la Rama Judicial), hoy seis (06) de Agosto de dos mil veinte (2020) a las 7:30 AM.

LA SECRETARIA.

Valentina Ríos González
Secretaria Sala Penal

El presente EDICTO se desfija el once (11) de Agosto de dos mil veinte (2020) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.

Valentina Ríos González
Secretaria Sala Penal

Correo electrónico: Secsalapenal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 8879625 Ext. 10101 - 10100